



San Miguel de Tucumán, **21 ABR 2017**

VISTO el Expte N° 56.579-2015 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, mediante Res. n° 003-2017, solicita la designación del Esp. GERMÁN ENRIQUE ROMANO como Profesor Adjunto con Semidedicación para la Disciplina Tributación, con asignación al Taller Legislación y Práctica Impositiva (Plan 2014), en un todo de conformidad con el resultado del respectivo concurso;

Por ello,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Designar al Esp. GERMÁN ENRIQUE ROMANO, Profesor Adjunto con Semidedicación para la Disciplina Tributación, con asignación al Taller Legislación y Práctica Impositiva (Plan 2014), de la Facultad de Ciencias Económicas, a partir de la fecha en que asuma funciones y en concordancia con lo establecido en el Art.83 del Estatuto Universitario.-

ARTICULO 2.- El vencimiento expresado en el artículo primero en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en que el beneficiario cumpla la edad de setenta (70) años, con arreglo a lo establecido por el artículo 2° de la Resolución 11-HCS-996 y su texto ordenado según Resolución 1.472-HCS-005, fecha en que se producirá la baja de pleno derecho".

ARTICULO 3.- Recomendar a la Facultad de Ciencias Económicas, verifique que el Esp. GERMÁN ENRIQUE ROMANO, encuadre su situación de revista en el Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades de esta Universidad.-

ARTICULO 4.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la respectiva partida del presupuesto de la Facultad de Ciencias Económicas.-

ARTICULO 5.-Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y vuelva a la Facultad de origen a los fines correspondientes.-

RESOLUCIÓN N° **0335 2017**

so

  
Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Dra. ALICIA BARDON  
RECTORA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Lic. ADRIAN G. MORENO  
DIRECTOR  
Despacho Consejo Superior  
U.N.T